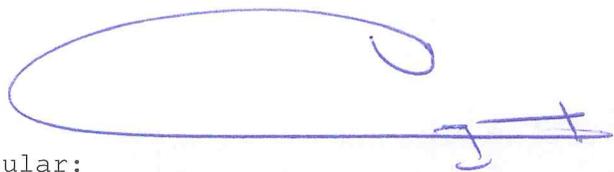


21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- JUNIO 2018

Titular:



Dra. Yasmín Esquivel Mossa  
Magistrada Presidente del Tribunal  
de Justicia Administrativa  
de la Ciudad de México

Responsable:



Lic. Andrea del Carmen Roser Galván  
Directora General de Administración del  
Tribunal de Justicia Administrativa  
de la Ciudad de México

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		8,565,510.56	8,565,510.56	La variación se debe a los otros ingresos obtenidos por la compra y venta de fondos de inversión, intereses bancarios y otros captados al segundo trimestre de 2018, de los cuales, la Junta de Gobierno autorizó la incorporación de \$212,643.47 (DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.) al presupuesto.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	258,553,548.00	258,553,548.00		No existe variación
- CORRIENTES	258,553,548.00	258,553,548.00		
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	258,553,548.00	258,553,548.00		No existe variación
- CORRIENTES	258,553,548.00	258,553,548.00		
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES				
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TOTAL	258,553,548.00	267,119,058.56	8,565,510.56	

002

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	257,553,548.00	197,990,202.83	168,091,075.07	167,132,542.75	- 59,563,345.17	- 29,899,127.76	
1000	211,176,868.36	158,942,343.51	135,553,638.25	135,553,638.25	- 52,234,524.85	- 23,388,705.26	A) Se informa que la variación existente entre el Presupuesto Devengado respecto al Programado es derivado de la falta de nombramiento del personal del sistema anticorrupción. B) La variación se debe a que las aportaciones SAR-FOVISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, Seguro Colectivo de Retiro, son exigibles a mes vencido o de forma bimestral.
2000	3,978,979.93	3,546,388.24	3,535,962.24	3,123,403.25	- 432,591.69	- 10,426.00	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es menor a los Recursos Calendarizados, debido a que la licitación para la Adquisición de Papelería y Tóner se programaron entregas diferidas. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Ejercido respecto al Devengado es derivado a que se encuentran en proceso de facturación la Adquisición de Agua de Garrafón para consumo del personal.
3000	42,397,699.71	35,501,471.08	29,001,474.58	28,455,501.25	- 6,896,228.63	- 6,499,996.50	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es menor a los Recursos Calendarizados, derivado a los procesos licitatorios, así como por las adecuaciones necesarias para la instalación y los servicios del Sistema Local Anticorrupción. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Devengado y el Ejercido corresponde a los siguientes servicios: Servicio de Luz, Suministro de Agua, Telefonía, Internet, Renovación de Licencias de Software, Arrendamiento de Inmueble, Arrendamiento de Mobiliario, Servicios Profesionales, Servicio de Fotocopiado, Servicio de Limpieza, así como el pago del 3% Sobre Nóminas, debido a que el pago de estos servicios es a mes vencido.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,000,000.00	495,006.99	495,006.99	495,006.99	- 504,993.01	-	
5000	1,000,000.00	495,006.99	495,006.99	495,006.99	- 504,993.01	-	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es menor a los Recursos Calendarizados, derivado del proceso de licitación para la adquisición de Mobiliario.
TOTAL URG	258,553,548.00	198,485,209.82	168,586,082.06	167,627,549.74	-60,068,338.18	-29,899,127.76	

003

02

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	GOBIERNO	258,553,548.00	198,485,209.82	168,586,082.06	167,627,549.74	- 60,068,338.18	- 29,899,127.76
			JUSTICIA	258,553,548.00	198,485,209.82	168,586,082.06	167,627,549.74	- 60,068,338.18	- 29,899,127.76
			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	258,553,548.00	198,485,209.82	168,586,082.06	167,627,549.74	- 60,068,338.18	- 29,899,127.76
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	13,350,646.23	10,252,829.34	8,707,526.43	8,657,985.76	(3,097,816.89)	(1,545,302.91)
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	13,350,646.23	10,252,829.34	8,707,526.43	8,657,985.76	(3,097,816.89)	(1,545,302.91)
			TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	44,540,111.90	34,205,248.06	29,049,844.84	28,884,568.43	(10,334,863.84)	(5,155,403.22)
			RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	5,763,741.86	4,426,352.15	3,759,213.88	3,737,826.18	(1,337,389.71)	(667,138.27)
			TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	44,540,111.90	34,205,248.06	29,049,844.84	28,884,568.43	(10,334,863.84)	(5,155,403.22)
			NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	18,217,359.92	13,990,295.23	11,881,682.75	11,814,083.01	(4,227,064.69)	(2,108,612.48)
			TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	65,846,489.41	50,567,800.75	42,946,239.22	42,701,900.56	(15,278,688.66)	(7,621,561.53)
			ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	12,110,044.49	9,300,090.60	7,898,384.14	7,853,447.02	(2,809,953.89)	(1,401,706.46)
			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS						
			LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN						
			CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	6,870,134.92	5,276,023.32	4,480,822.90	4,455,329.67	(1,594,111.60)	(795,200.42)
			OTORGAR BECAS	240,000.00	109,440.00	109,440.00	109,440.00	(130,560.00)	0.00
			ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	5,763,741.86	4,426,352.15	3,759,213.88	3,737,826.18	(1,337,389.71)	(667,138.27)
			TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	9,246,979.14	7,101,356.54	6,031,042.51	5,996,729.46	(2,145,622.60)	(1,070,314.03)
			LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE	6,605,581.64	5,072,855.66	4,308,276.60	4,283,765.06	(1,532,725.98)	(764,579.06)
			QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	6,053,979.25	4,649,244.31	3,948,511.82	3,926,047.11	(1,404,734.94)	(700,732.49)
			NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	6,053,979.25	4,649,244.31	3,948,511.82	3,926,047.11	(1,404,734.94)	(700,732.49)
			<b>TOTAL URG</b>	<b>258,553,548.00</b>	<b>198,485,209.82</b>	<b>168,586,082.06</b>	<b>167,627,549.74</b>	<b>(60,068,338.18)</b>	<b>(29,899,127.76)</b>

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCH (%) 3/8	
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1= (3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
01				GOBIERNO				258,553,548.00	198,485,209.82	168,586,082.06	167,627,549.74			
	02			JUSTICIA				258,553,548.00	198,485,209.82	168,586,082.06	167,627,549.74			
		01		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				258,553,548.00	198,485,209.82	168,586,082.06	167,627,549.74			
				BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS	20,584	21,729	105.56	13,350,646.23	10,252,829.34	8,707,526.43	8,657,985.76	76.80	137.46
				BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	3,382	4,137	122.32	13,350,646.23	10,252,829.34	8,707,526.43	8,657,985.76	76.80	159.28
				TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	JUICIO	15,743	18,923	120.20	44,540,111.90	34,205,248.06	29,049,844.84	28,884,568.43	76.80	156.52
				RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	4,760	5,076	106.64	5,763,741.86	4,426,352.15	3,759,213.88	3,737,826.18	76.80	138.86
				TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	ASUNTO	4,687	5,987	127.74	44,540,111.90	34,205,248.06	29,049,844.84	28,884,568.43	76.80	166.33
				NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	211,478	227,681	107.66	18,217,359.92	13,990,295.23	11,881,682.75	11,814,083.01	76.80	140.19
				TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	4,819	5,576	115.71	65,846,489.41	50,567,800.75	42,946,239.22	42,701,900.56	76.80	150.67
				ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	3	-	-	12,110,044.49	9,300,090.60	7,898,384.14	7,853,447.02	76.80	0.00
				LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS										
				LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN										
				CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES	15	15	100.00	6,870,134.92	5,276,023.32	4,480,822.90	4,455,329.67	76.80	130.21
				OTORGAR BECAS	BECA	300	138	46.00	240,000.00	109,440.00	109,440.00	109,440.00	45.60	100.88
				ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESOS	442	516	116.74	5,763,741.86	4,426,352.15	3,759,213.88	3,737,826.18	76.80	152.01
				SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS	96	96	100.00	9,246,979.14	7,101,356.54	6,031,042.51	5,996,729.46	76.80	130.21
				TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	359	542	150.97	6,605,581.64	5,072,855.66	4,308,276.60	4,283,765.06	76.80	196.59
				LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE										
				QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	PROCEDEMIENTOS	222	238	107.21	6,053,979.25	4,649,244.31	3,948,511.82	3,926,047.11	76.80	139.60
				NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	ASUNTOS	41	88	214.63	6,053,979.25	4,649,244.31	3,948,511.82	3,926,047.11	76.80	279.48
				TOTAL URG				258,553,548.00	198,485,209.82	168,586,082.06	167,627,549.74			

04 9

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	2	1		<p>GOBIERNO</p> <p>JUSTICIA</p> <p>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</p> <p>BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA</p> <p>BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA</p> <p>TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD</p> <p>RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN</p> <p>TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJAS</p> <p>NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS</p>	<p>Como una causa de la variación en esta categoría, resulta el aprovechamiento en los espacios de los medios para la difusión de las acciones y mensajes institucionales del Tribunal, de igual manera se fomentó la participación ciudadana en las redes sociales institucionales, lo que representa que sea del conocimiento de la sociedad el quehacer cotidiano de este Órgano deliberativo, este resultado está asociado al avance respecto de lo planeado.</p> <p>Se ha obtenido un resultado satisfactorio al realizar una labor eficiente, eficaz y profesional en la prestación de los servicios defensa, que se brindan a la ciudadanía que acude en busca de acceder a una tutela judicial efectiva, cuando estos se ven afectados en su esfera jurídica por actos de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>Se obtuvo un resultado por encima de lo programado y uno de los factores corresponde al incremento en el número de juicios recibidos, así como al buen desempeño del personal jurisdiccional que labora en este Órgano Jurisdiccional; que tiene como objetivo: impartir justicia administrativa y dirimir, dentro del marco de la ley, las controversias que se suscitan entre autoridades y ciudadanos.</p> <p>Esta meta fue superada, y se debe principalmente a que dicho Recurso, es un instrumento eficaz y un medio de defensa al alcance de los particulares, con el objetivo principal de proteger los derechos de la ciudadanía y sujetar la actuación de la autoridad al régimen de derecho, beneficiado así con una resolución justa.</p> <p>Estos medios o instrumentos, permiten a las partes o a terceros hacer frente en contra de las providencias o acuerdos de trámite, les concede hacer valer en primera instancia la interposición de los medios de impugnación; por lo tanto el demandante y el demandado tienen todos los medios posibles que les permitan ejercer en forma efectiva su derecho de acción y de defensa.</p> <p>Derivado de establecer normatividades internas que regulan la actuación y mejor desempeño funcional, y con el objeto de responder con mayor eficiencia a la modernización que demanda este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se ha logrado en este periodo el objetivo institucional.</p>

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				<p>TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES</p> <p>ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA</p> <p>OTORGAR BECAS</p> <p>ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA</p> <p>TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO</p>	<p>En este punto se incrementó la meta programada debido a que en este segundo trimestre se tuvo un aumento en las consignaciones de pagos de las contribuciones a favor de las autoridades fiscales, así como también el número de exhortos diligenciados en auxilio de autoridades de otros estados de la República Mexicana y del extranjero.</p> <p>En este rubro no fue posible superar la meta programada en virtud de que se encuentran en estudio los precedentes necesarios para la elaboración de la jurisprudencia.</p> <p>La variación consiste en que la mayoría de las instituciones educativas emiten su convocatoria para la realización del servicio social en el periodo mayo-junio.</p> <p>Se superó el objetivo programado, derivado de las necesidades originadas por la implementación del Sistema Local Anticorrupción.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p> <p>El incremento de las solicitudes recibidas, se debe a la difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública y Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales), así como al fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia es una de las principales innovaciones, en tan sólo dos años ha permitido la conexión de más de 8 mil Sujetos Obligados de todo el país de los órdenes federal, estatal y municipal, así como de los partidos políticos y los sindicatos.</p> <p>En materia de Equidad de Género se superó lo establecido en el programa inical debido al acercamiento que se sostuvo con el Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES), los Espacios del Programa de Derechos Humanos de la CDMX (PHDCDMX) y la COPRED, quienes nos apoyaron para realizar acciones de capacitación al interior del Tribunal en beneficio del público usuario.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p>

007

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
 POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	<p>La variación consiste en que, se emitió el Informe Ejecutivo de la Auditoría A04/2017 "Cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", una vez llevada a cabo la confronta con la Unidad de Transparencia, el 18 de mayo de 2018 y se inició la Auditoría A01/18 "Recursos Humanos 2017". Se rebasó el número de asuntos, debido a las convocatorias recibidas para participar en Comités. Se rebasó el número de opiniones normativas, toda vez que se actualizaron documentos normativos de las áreas del Tribunal. Se atendieron 4 solicitudes de Información Pública en materia de transparencia y se asistió al evento de la capacitación a la Plataforma Nacional. Se actualizó el Sistema de datos personales de la página electrónica del Tribunal y los documentos de seguridad de los 2 sistemas de Datos Personales a cargo del Órgano Interno de Control; el personal de estructura tomó el curso de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados con una duración de 7 horas y examen, asimismo se atendió la Auditoría de Datos Personales, practicada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se brindó asesoría a cuatro servidores públicos del Tribunal, sobre el proceso de elaboración de su acta entrega-recepción y, se recibieron dos actas circunstanciadas.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p>

008



APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

**NO APLICA**

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	13	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS	20,584	20,584	21,729	13,350,646.23	13,350,646.23	8,707,526.43

Objetivo: Servicio a través del cual la Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana, adscrita al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con independencia técnica y operativa, cuya función es la de garantizar el derecho a la defensa pública, tiene como objetivo proporcionar a los ciudadanos el servicio de Asesoría en materia fiscal y administrativa, derivada de las controversias entre los particulares y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, designando un Asesor Jurídico y poniendo especial atención en que el apoyo se proporcione a las personas de escasos recursos, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior que rige a este Tribunal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

Cuando el Tribunal no es competente para conocer de los actos que se pretenden combatir, se brinda orientación de la vía o autoridad a la que pueden acudir y buscar una solución a la conflictiva que les afecta; de ser competente este Órgano Jurisdiccional, los Defensores, actuarán en los términos de los artículos 70, 71, 72 del Reglamento Interior.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-junio del año 2018, se calculó que se atenderían a 20,584 personas y se atendieron a 21,729 lo que representa un 105.56% de lo programado (SATISFACTORIO).

011

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	18	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORIA JURÍDICA	ASUNTO	3,382	3,382	4,137	13,350,646.23	13,350,646.23	8,707,526.43

Objetivo: Servicio a través del cual se realiza la defensa jurídica, de los particulares que así lo solicitan y previa valoración del área respectiva, mediante la cual se busca resolver las controversias de los gobernados, misma que integra todas las fases procesales y recursos legales para la tramitación del juicio, y hasta su total conclusión, lo que incluye segunda instancia, en el trámite de Recursos de Apelación y en los casos correspondientes la Instancia de Queja.

Acciones Realizadas: Se calculó para el segundo trimestre del presente año, que se atenderían a 3,382 personas y se atendieron 4,137 usuarios lo que representa un 122.32% de lo programado (SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	24	TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	JUICIO	15,743	15,743	18,923	44,540,111.90	44,540,111.90	29,049,844.84

Objetivo: Esta función consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas o morales contra las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Actualmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el Tribunal es competente para conocer de los actos administrativos emitidos por las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, que dicten, ejecuten o traten de ejecutar en agravio de personas físicas o morales; de resoluciones que determinen la existencia de una obligación fiscal, ya sea que la misma se haya fijado en cantidad líquida o se hayan dado las bases para su liquidación, se niegue la devolución de un ingreso indebidamente percibido o cualquiera otra que cause agravio en materia fiscal; silencios administrativos; negativas fictas; afirmativas fictas, así como la negativa a su certificación; juicio de lesividad; imponer en los términos que disponga la ley, sanciones a las personas servidoras públicas locales por responsabilidades administrativas graves; los que nieguen la indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado, declaren improcedente su reclamación o cuando habiéndola otorgado no satisfaga al reclamante, entre otras.

Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.

Las demandas son interpuestas por los gobernados (personas físicas o morales) y, en algunos casos, por representantes de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, (Juicio de Lesividad).

Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos a través del área de Oficialía de Partes, la turna a las Ponencias de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión o no de la misma, para lo cual tomará en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 57 y 58 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechará la demanda.

Acciones Realizadas: Se registró un avance respecto a lo planeado, ya que se programó que se tramitarían y resolverían 15,743 juicios de nulidad, y fueron tramitados y resueltos 18,923 juicios de nulidad lo que representa un 120.20% de lo programado (SATISFACTORIO).

013

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO

1	2	1	27	RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	4,760	4,760	5,076	5,763,741.86	5,763,741.86	3,759,213.88
---	---	---	----	--------------------------------	---------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: El artículo 116 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece:

"Contra las resoluciones de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales que decreten o nieguen sobreseimiento, las que resuelvan el juicio o la cuestión planteada en el fondo, y las que pongan fin al procedimiento serán apelables por cualquiera de las partes ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior".

Dicho recurso es presentado en Oficialía de Partes y, el Magistrado Presidente del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, en caso de ser admitido, designará al Magistrado ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Vencido dicho término, el Magistrado Ponente formulará el proyecto y dará cuenta del mismo al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior en un plazo de treinta días.

En la resolución al recurso de apelación el Pleno Jurisdiccional, de la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, en la que podrá reconocer la validez o declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; declarar la nulidad para determinados efectos; sobreseer el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento. También podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo que se trate de facultades discrecionales.

Acciones Realizadas: En este rubro, se prevé para el segundo trimestre de 2018, que se resolverán 4,760 sentencias en los recursos de apelación y fueron resueltos 5,076 lo que representa un 106.64% de lo programado (SATISFACTORIO).

014

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO

1	2	1	28	TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	ASUNTO	4,687	4,687	5,987	44,540,111.90	44,540,111.90	29,049,844.84
---	---	---	----	---	--------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Los artículos 113, 114 y 115 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establecen el Recurso de Reclamación, que es procedente contra las providencias o acuerdos de trámite dictados por el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Sala Ordinaria Jurisdiccional o sus Magistrados en forma individual. También procederá en contra de los acuerdos que desechen la demanda o las pruebas, y concedan o nieguen la suspensión.

El recurso se interpondrá vía Oficialía de Partes con expresión de agravios, dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación correspondiente, ante el Magistrado que haya dictado el acuerdo recurrido. La Sala suplirá las deficiencias de los agravios expresados en el recurso, pero no su ausencia.

El recurso se substanciará corriendo traslado a las demás partes, por un término de tres días hábiles, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho término, la Sala resolverá lo conducente.

Contra las resoluciones que dicten las Salas Ordinarias Jurisdiccionales en el recurso de reclamación, procederá el recurso de apelación ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior.

De igual importancia, el artículo 106 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece la Queja, ante el incumplimiento de la sentencia definitiva, una vez presentado el escrito correspondiente, la Sala Ordinaria que conozca del asunto, dará vista a la autoridad responsable por el término de cinco días para que manifieste lo que a su derecho convenga, cumplido ese término, la Sala resolverá si la autoridad ha cumplido con los términos de la sentencia; de lo contrario, la requerirá para que lo haga en un término de otros cinco días, amonestándola y previniéndola de que en caso de renuencia se le impondrá una multa de 50 a 180 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Adicionalmente, en contra del desacato total o parcial a la orden de suspensión, procederá la queja mediante escrito que se presente, ante la Sala que la concedió, en cualquier momento hasta antes de la conclusión definitiva del juicio, con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete.

Acciones Realizadas: Se estimó que para este trimestre de 2018, se tramitarán y resolverán 4,687 recursos de reclamación y quejas y fueron tramitados y resueltos 5,987 lo que representa el 127.74% de lo programado (SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	29	NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	211,478	211,478	227,681	18,217,359.92	18,217,359.92	11,881,682.75

Objetivo: Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los Juicios de Nulidad, de los recursos de Apelación, Reclamación e Instancias Queja, deben hacerse del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal en el domicilio señalado por las partes para ese efecto, por lista autorizada, por correo certificado con acuse de recibo o bien personalmente en el Tribunal.

El artículo 15 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, dispone que los particulares que concurren como actores, o como terceros interesados, en el primer escrito que presenten, deberán señalar domicilio en la Ciudad de México, para que se les hagan las notificaciones personales a que se refiere esta Ley, asimismo, podrán autorizar para recibir notificaciones en su nombre a cualquier persona con capacidad legal. Las personas autorizadas quedan facultadas para ampliar la demanda, interponer recursos, ofrecer y rendir pruebas, formular alegatos y pedir aclaración de sentencia.

Es importante señalar que las notificaciones que se realicen a las autoridades o a personas morales por conducto de su Oficialía de Partes u Oficina de recepción, se entenderán legalmente efectuadas, si en el documento correspondiente obra el sello de recibido. Las notificaciones personales podrán hacerse en el local de la Sala, si éstas no se han efectuado.

Acciones Realizadas: Se calcula que para este periodo, que se realizarían 211,478 notificaciones y se realizaron 227,681 lo que representa el 107.66% de lo programado (SATISFACTORIO).

016

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	30	TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	4,819	4,819	5,576	65,846,489.41	65,846,489.41	42,946,239.22

Objetivo: Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Órgano Jurisdiccional, se reciben las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas), en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior. Asimismo, la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias.

Además, existe una Oficina de Consignaciones que recibe los pagos de contribuciones, atento al contenido del artículo 162 de la Ley de Justicia Administrativa que rige sus actividades, el pago no admitido de una contribución por una autoridad fiscal podrá ser consignado por el contribuyente mediante escrito dirigido al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, acompañando cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Ciudad de México, o bien, a través de los medios que establezca el Código Fiscal de la Ciudad de México en su artículo 17, y el formato respectivo de dicha Tesorería",

Por otra parte, también se diligencian los exhortos en auxilio de autoridades de otros Estados de la República Mexicana y del extranjero.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-junio del año 2018, se calculó que se atenderían 4,819 trámites y se cumplimentaron 5,576 lo que representa un 115.71% de lo programado (SATISFACTORIO).

017

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	31	ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	3	3	0	12,110,044.49	12,110,044.49	7,898,384.14

Objetivo: En los artículos 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171, de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, la jurisprudencia por reiteración establece que, cuando el Pleno Jurisdiccional o la Sección Especializada en Responsabilidades Administrativas, sostengan un mismo criterio en tres precedentes no interrumpidos por otra resolución en contrario y será obligatorio para las Salas Ordinarias. Las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia.

En el caso de contradicción de sentencias, cuando en la Sala Superior los Magistrados, tanto de Sala Superior, como de Salas Ordinarias, o las partes en los asuntos que motivaron la contradicción, podrán denunciarla ante dicha Sala, para que ésta, funcionando en Pleno General, determine el criterio que deba prevalecer con el carácter de jurisprudencia.

Al resolverse la contradicción de tesis, la Sala Superior podrá acoger uno de los criterios discrepantes, o sustentar uno diverso.

Acciones Realizadas: En este rubro no fue posible superar la meta programada en virtud de que se encuentran en estudio los precedentes necesarios para la elaboración de la jurisprudencia.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	13	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	PERSONAS ATENDIDAS	15	15	15	6,870,134.92	6,870,134.92	4,480,822.90

Objetivo: El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, interesado en profesionalizar a sus servidores públicos y realizar investigación en el ramo de la justicia administrativa y fiscal, acordó a través de su Junta de Gobierno del día 13 de diciembre de 2012, la creación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.

En base a la Ley Orgánica del Tribunal: "Artículo 20 Bis El Tribunal contará con un Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, que constituirá un espacio de estudio, análisis, investigación, vinculación y propuesta para los servicios jurisdiccionales y administrativos del Tribunal y cuya organización, atribuciones y obligaciones se establecerán en su Reglamento Interior, que adoptará el propio Tribunal. El Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal será autónomo y su Director General será nombrado por la Sala Superior, a propuesta de la Presidencia del Tribunal."

Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Continuación de la Maestría en Derecho en el Campo de Conocimiento en Derecho Constitucional, Plática sobre Actualización de Reformas Fiscales Locales 2018, Conferencia y Recorrido "Introducción al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México"; Taller Teórico-Práctico "Sistema Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; Diplomado "Constitución Política de la Ciudad de México"; Taller "Prevención de Delitos y peligros que se cometen a través de Internet" y Curso "Introducción al Tribunal de Justicia Adminsitrativa de la Ciudad de México".

Acciones Realizadas: Se calculó que para el segundo trimestre de 2018, se realizarían 15 capacitaciones y se realizaron 15 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	08	OTORGAR BECAS	BECA	300	300	138	240,000.00	240,000.00	109,440.00

Objetivo: Difundir entre las instituciones educativas la realización del Servicio Social de sus alumnos en este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sin embargo, la mayoría de estas instituciones emiten sus convocatorias para la realización de dicho servicio en el periodo mayo-junio.

Acciones Realizadas: Se programaron 300 becas, otorgándose 138 en el periodo de Enero-Junio 2018, lo que representa el 46.00% de lo programado, llegando a un resultado NO SATISFACTORIO.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	01	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESOS	442	442	516	5,763,741.86	5,763,741.86	3,759,213.88

Objetivo: Se programaron 442 actividades, de las cuales se realizaron 516, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Por el área de Recursos Humanos se programaron 64 actividades, de las cuales se cumplieron 100, tales como la elaboración de nóminas, dispersiones y reportes de vales de despensa electrónicos, reportes de movimiento de personal, actualización a la estructura organica y ocupacional, atención a las auditorías internas y externas, reportes de incidencias de personal, programa interno de protección civil, así como la actualización de tabuladores de sueldos. El área de Recursos Materiales y Servicios Generales programó 298 actividades de las cuales cumplieron 335, tales como la realización de licitaciones, adquisiciones de bienes e insumos, mantenimiento al parque vehicular, comité de adquisiciones, la contratación de servicios generales, seguimiento y pago de servicios, atención a la auditoria externa, servicios de fotocopiado, inventarios de almacén, mantenimiento general a las instalaciones como apoyo a cursos y conferencias del Instituto de Especialización. Finalmente, el área de Recursos Financieros programó 81 actividades cumpliendo las 81 actividades, resultado de la elaboración de estados financieros, conciliaciones contables, conciliaciones bancarias y conciliaciones presupuestales, elaboración de informes mensuales, solicitud y registro de ministraciones recibidas por la Secretaría de Finanzas, informe de avance programático presupuestal, atención a las auditorías interna y externa, elaboración de formatos a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y elaboración de formatos de transparencia.

0219

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	06	SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS	96	96	96	9,246,979.14	9,246,979.14	6,031,042.51

Objetivo: Al periodo de Enero-Junio 2018, se tenía programado 96 proyectos, de los cuales se realizaron 96, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Acciones Realizadas: Se actualizó el Portal del Tribunal, el Portal del Instituto, el Portal de Intranet, el Sistema Digital de Juicios (SIDIJ), se dio soporte funcional al sistema SAP, soporte funcional a los Sistemas Administrativos (Control de Personal, Sistema de Administración R.H. y Sistema de Visitantes), actualización de la Plataforma de virtualización VMware, elaboración de respaldos de información centro de datos, mesa de ayuda SAP, el timbrado de recibos de nómina. Además de la implementación del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastre, actualización y mantenimiento a los servicios de digitalización y los servicios de internet, correo electrónico y comunicaciones. Servicios de soporte técnico, soporte de la recepción de declaraciones patrimoniales, actualización del Sistema Digital de Juicios para la implementación del Ingreso vía Digital (en línea), implementación del boletín electrónico, implementación del sistema de información estadística del desempeño, implementación de funcionalidades para la correcta implementación de las salas especializadas, migración del DNS y Active Directory, implementación, infraestructura, tecnología y red de voz y datos en las nuevas salas del Tribunal.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	03	TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	359	359	542	6,605,581.64	6,605,581.64	4,308,276.60

Objetivo: Informar al interior del Tribunal sobre la relevancia de la aplicación de la justicia desde una perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, diseñar y divulgar campañas informativas en materia de derechos humanos y equidad de género en los diferentes medios digitales e impresos del Tribunal, difundir información que apoye a grupos discapacitados en el uso de las instalaciones del Tribunal, conmemoración del día internacional de la mujer, brindar capacitación especializada en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal, asistir al comité de seguimiento del pacto para introducir la perspectiva de género, diseñar e implementar acciones que colaboren en la mejora de la calidad de vida de las personas que laboran en el Tribunal y participar en las acciones que se desarrollan para incidir directamente en el logro de objetivos específicos del Programa Anual de la CDHCDMX.

Acciones Realizadas: Al periodo del informe se programaron 359 acciones, cumpliendo 542, generando un resultado SATISFACTORIO.

De Enero a Junio se han recibido 335 solicitudes de acceso a la información pública. La información pública de oficio se ha actualizado conforme al Calendario de Actualización de la Información de Oficio publicada en el Portal de Internet del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicado en el artículo 146 del apartado de Transparencia. Las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública se han entregado en tiempo y forma, conforme al plazo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	04	QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	PROCEDIMIENTOS	222	222	238	6,053,979.25	6,053,979.25	3,948,511.82

Objetivo: Conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Acciones Realizadas: Se programaron 222 asuntos, de las cuales se realizaron 238 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	02	NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORIA	ASUNTOS	41	41	88	6,053,979.25	6,053,979.25	3,948,511.82

Objetivo: Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos del Tribunal, promoviendo la mejora continua en la gestión institucional.

Acciones Realizadas: Se programaron 41 asuntos, de las cuales se realizaron 88 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

025



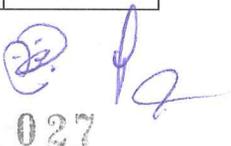
IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - JUNIO 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
<b>NO APLICA</b>										



027





FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - JUNIO 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

**NO APLICA**

Modificaciones al objeto de su constitución:

Objeto actual:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido













**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2018**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Cifras a pesos)

ACTIVO	JUNIO 2018	MAYO 2018	PASIVO	JUNIO 2018	MAYO 2018
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	\$ 18,750	\$ 18,750	Servicios personales	\$ 21,795,160	\$ 7,832,089
Bancos / Tesorería	119,584	157,973	Proveedores	1,030,516	3,022,773
Inversiones Temporales	259,699,695	250,131,407	Retenciones y Contribuciones	8,288,458	7,070,670
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 259,838,029	\$ 250,308,130	Acreeedores Diversos	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Contingencias Laborales	153,791,598	155,511,464
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 48,146	Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 184,905,732	\$ 173,436,996
Deudores Diversos	56,748	82,627	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Suma-Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 56,748	\$ 130,773	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Almacén	3,901,054	3,678,884	Administración a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	\$ 263,795,831	\$ 254,117,787	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	\$ 184,905,732	\$ 173,436,996
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
<b>Bienes Muebles</b>			Administración a Largo Plazo		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 42,983,438	\$ 42,983,438	Provisiones a Largo Plazo		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,588,497	1,588,497	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069
Equipo de Transporte	9,657,870	9,342,270	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	\$ 215,069	\$ 215,069
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,507,810	3,507,810	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	\$ 185,120,801	\$ 173,652,065
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,525	85,525	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
Suma-Bienes Muebles	\$ 57,921,483	\$ 57,605,883	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
<b>Activos Intangibles</b>			Aportaciones	\$ 35,384,264	\$ 35,068,664
Software	\$ 1,176,598	\$ 1,176,598	Donaciones de capital	1,447,759	1,447,759
Licencias Informáticas	6,673,953	6,673,953	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Suma- Activos Intangibles	7,850,551	7,850,551	Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 36,832,023	\$ 36,516,423
Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles	\$ 65,772,034	\$ 65,456,434	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 71,183,961	\$ 73,449,606
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-9,534,228	-9,534,228
Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ -45,965,308	\$ -45,490,355	Revalúos		
Activos Diferidos			Reservas		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Otros Activos no Circulantes			Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	61,649,733	63,915,378
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	\$ 19,806,726	\$ 19,966,079	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ 283,602,557	\$ 274,083,866	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	\$ 98,481,756	\$ 100,431,801
			<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 283,602,557	\$ 274,083,866

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
JUD DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VAZQUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

037

38



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

(Cifras a pesos)

ACTIVO	JUNIO		MAYO		VARIACIONES	
	2018	2018	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota: 1.1)</b>						
Efectivo	\$ 18,750	\$ 18,750	\$ 0	%	-	
Bancos / Tesorería	119,584	157,973	-38,389	%	-	24.3
Inversiones Temporales	259,699,695	250,131,407	9,568,288	%		3.83
<b>Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>\$ 259,838,029</b>	<b>\$ 250,308,130</b>	<b>\$ 9,529,899</b>	<b>%</b>	<b>-</b>	<b>20.5</b>
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente</b>						
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 48,146	\$ -48,146	%	-	100.0
Deudores Diversos	56,748	82,627	-25,879	%	-	31.3
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	%	-	-
<b>Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir</b>	<b>\$ 56,748</b>	<b>\$ 130,773</b>	<b>\$ -74,025</b>	<b>%</b>	<b>-</b>	<b>56.6</b>
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0				
Inventarios	0	0				
Almacén	3,901,054	3,678,884	222,170	%		6.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes						
Otros Activos Circulantes						
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 263,795,831</b>	<b>\$ 254,117,787</b>	<b>\$ 9,678,044</b>	<b>%</b>	<b></b>	<b>3.8</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>						
<b>Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>						
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a L P</b>						
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>						
<b>Bienes Muebles</b>						
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 42,983,438	\$ 42,983,438	\$ 0	%	-	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,588,497	1,588,497	0	%	-	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	0	%	-	
Equipo de Transporte	9,657,870	9,342,270	315,600	%		3.38
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,507,810	3,507,810	0	%	-	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,525	85,525	0	%	-	
<b>Suma-Bienes Muebles</b>	<b>\$ 57,921,483</b>	<b>\$ 57,605,883</b>	<b>\$ 315,600</b>	<b>%</b>	<b></b>	<b>0.5</b>
<b>Activos Intangibles</b>						
Software	\$ 1,176,598	\$ 1,176,598	\$ 0	%	-	
Licencias Informáticas	6,673,953	6,673,953	0	%	-	
<b>Suma- Activos Intangibles</b>	<b>7,850,551</b>	<b>7,850,551</b>	<b>0</b>	<b>%</b>	<b>-</b>	
<b>Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles</b>	<b>\$ 65,772,034</b>	<b>\$ 65,456,434</b>	<b>\$ 315,600</b>	<b>%</b>	<b></b>	<b>0.48</b>
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización</b>						
Depreciación, Deterioro y Amortización	-45,965,308	-45,490,355	-474,953	%		1.0
Activos Diferidos	0	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	0			
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>19,806,726</b>	<b>19,966,079</b>	<b>-159,353</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$ 283,602,557</b>	<b>\$ 274,083,866</b>	<b>\$ 9,518,691</b>	<b>%</b>	<b></b>	<b>3.5</b>

A  
9



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

(Cifras a pesos)

PASIVO			VARIACIONES	
	JUNIO 2018	MAYO 2018	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota: 2.1)</b>				
Servicios personales	\$ 21,795,160	\$ 7,832,089	\$ 13,963,071	% 178.28
Proveedores	1,030,516	3,022,773	-1,992,257	% - 65.91
Retenciones y Contribuciones	8,288,458	7,070,670	1,217,788	% 17.22
Acreedores Diversos	0	0	0	% -
Contingencias Laborales	153,791,598	155,511,464	-1,719,866	% - 1.11
<b>Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 184,905,732</b>	<b>\$ 173,436,996</b>	<b>\$ 11,468,736</b>	<b>% 128.49</b>
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	% -
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	% -
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	-	% -
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-	% -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-	-	% -
Administración a Corto Plazo	-	-	-	% -
Provisiones a Corto Plazo	-	-	-	% -
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-	% -
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>\$ 184,905,732</b>	<b>\$ 173,436,996</b>	<b>\$ 11,468,736</b>	<b>% 6.6</b>
<b>PASIVOS NO CIRCULANTES</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	% -
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	% -
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	% -
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	% -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-	-	% -
Administración a Largo Plazo	-	-	-	% -
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>				
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069	\$ 0	% -
<b>Suma-Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>\$ 215,069</b>	<b>\$ 215,069</b>	<b>\$ 0</b>	<b>% -</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$ 215,069</b>	<b>\$ 215,069</b>	<b>\$ 0</b>	<b>% -</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$ 185,120,801</b>	<b>\$ 173,652,065</b>	<b>\$ 11,468,736</b>	<b>% 6.6</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>				
Aportaciones	\$ 35,384,264	\$ 35,068,664	\$ 315,600	% 0.9
Donaciones de capital	\$ 1,447,759	\$ 1,447,759	\$ 0	% -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	% -
<b>Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$ 36,832,023</b>	<b>\$ 36,516,423</b>	<b>\$ 315,600</b>	<b>% 0.9</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>				
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 71,183,961	\$ 73,449,606	\$ -2,265,645	% - 3.1
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ -9,534,228	\$ -9,534,228	\$ 0	% -
Revalúos	0	0	0	% -
Reservas	0	0	0	% -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	% -
<b>Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$ 61,649,733</b>	<b>\$ 63,915,378</b>	<b>\$ -2,265,645</b>	<b>% - 3.5</b>
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$ 98,481,756</b>	<b>\$ 100,431,801</b>	<b>\$ -1,950,045</b>	<b>% - 1.9</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBL/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 283,602,557</b>	<b>\$ 274,083,866</b>	<b>\$ 9,518,691</b>	<b>% 3.5</b>

ELABORÓ  
  
 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
 JUD DE CONTABILIDAD

REVISÓ  
  
 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
 DIRECTORA DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
 LIC. ANDRÉA DEL CARMEN ROSER  
 GALVÁN  
 DIRECTORA GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Cifras a pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	JUNIO 2018	MAYO 2018
<b>Ingresos de la Gestión:</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos		
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 258,058,541 \$	215,625,242
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,565,511	6,968,891
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>266,624,052</b>	<b>222,594,133</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 158,911,694 \$	120,557,872
Materiales y Suministros	3,175,908	2,619,493
Servicios Generales	29,758,393	22,848,018
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>-3,594,096</b>	<b>-3,119,144</b>
Est., Depreciaciones, Deter., Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -3,594,096	-3,119,144
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>195,440,091</b>	<b>149,144,527</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 71,183,961</b>	<b>73,449,606</b>

ELABORÓ  
  
L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ  
  
L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

040



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO**  
**DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018**

(Cifras a pesos)

	JUNIO 2018	MAYO 2018	VARIACIONES	
			IMPORTE	PORCENTAJE
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas</b>				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 258,058,541	\$ 215,625,242	42,433,299 %	19.7
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>				
Intereses Ganados de Valores y Otros	8,565,511	6,968,891	1,596,620 %	22.9
<b>Total de Ingresos</b>	<b>266,624,052</b>	<b>222,594,133</b>	<b>44,029,919 %</b>	<b>19.8</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Servicios Personales	\$ 158,911,694	\$ 120,557,872	38,353,822 %	31.8
Materiales y Suministros	3,175,908	2,619,493	556,415 %	21.2
Servicios Generales	29,758,393	22,848,018	6,910,375 %	30.2
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>191,845,995</b>	<b>146,025,383</b>	<b>45,820,612</b>	<b>31.4</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>				
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ -3,594,096	\$ -3,119,144	-474,952 %	15.2
Otros Gastos	0	0	0 %	-
<b>Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>-3,594,096</b>	<b>-3,119,144</b>	<b>-474,952 %</b>	<b>15.2</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>195,440,091</b>	<b>149,144,527</b>	<b>46,295,564 %</b>	<b>31.0</b>
<b>Ahorro Neto del Período</b>	<b>\$ 71,183,961</b>	<b>73,449,606</b>	<b>-2,265,645 %</b>	<b>3.1</b>

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

041



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018  
 (Cifras a pesos)

	ORIGEN JUNIO 2018	APLICACIÓN JUNIO 2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes		9,529,899
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	74,025	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		222,170
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		315,600
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	474,953	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,468,736	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Gtía. y/o Admón. a C. P.		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Gtía. y/o Admón. a L. P.		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	315,600	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		2,265,645
Resultados de Ejercicios Anteriores		-
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>12,333,314</b>	<b>12,333,314</b>

ELABORÓ  
  
 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
 JUD CONTABILIDAD

REVISÓ  
  
 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
 DIRECTORA DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

042  
 43



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(cifras a pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
CORTO PLAZO:				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
<b>OTROS PASIVOS</b>			\$ 173,652,065	\$ 185,120,801
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			\$ <u>173,652,065</u>	\$ <u>185,120,801</u>

REVISÓ  
  
L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
JUD CONTABILIDAD

ELABORÓ  
  
L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

043



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Concepto	Saldo al Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo al Final	Variación del Periodo
<b>Activo</b>	<b>274,083,866</b>	<b>165,216,568</b>	<b>155,697,877</b>	<b>283,602,557</b>	<b>-9,518,691</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>254,117,787</b>	<b>165,375,921</b>	<b>155,697,877</b>	<b>263,795,831</b>	<b>-9,678,044</b>
Efectivo y Equivalentes	250,308,130	121,791,686	112,261,787	259,838,029	-9,529,899
Efectivo	18,750	0	0	18,750	0
Bancos / Tesorería	157,973	77,572,747	77,611,136	119,584	38,389
Inversiones Temporales	250,131,407	44,218,939	34,650,651	259,699,695	-9,568,288
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a C P	130,773	42,870,567	42,944,592	56,748	74,025
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	48,146	42,749,073	42,797,219	0	48,146
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	82,627	121,494	147,373	56,748	25,879
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios a C P					
Inventarios					
Almacenes	3,678,884	713,668	491,498	3,901,054	-222,170
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
<b>Activo No Circulante</b>	<b>19,966,079</b>	<b>-159,353</b>	<b>0</b>	<b>19,806,726</b>	<b>159,353</b>
Otros Activos Circulantes					
<b>Activo No Circulante</b>					
<b>Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes L. Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Deudores Diversos a Largo	0	0	0	0	0
Bienes Muebles - Activo no Circulante	57,605,883	315,600	0	57,921,483	-315,600
Mobiliario y Equipo de Administración	42,983,438	0	0	42,983,438	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,588,497	0	0	1,588,497	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	0	0	98,343	0
Equipo de Transporte	9,342,270	315,600	0	9,657,870	-315,600
Maquinaria, otros equipos y herramienta	3,507,810	0	0	3,507,810	0
Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	85,525	0	0	85,525	0
Activos Intangibles	7,850,551	0	0	7,850,551	0
Software	1,176,598	0	0	1,176,598	0
Licencias	6,673,953	0	0	6,673,953	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-45,490,355	-474,953	0	-45,965,308	474,953
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ  
  
 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
 JUD CONTABILIDAD

REVISÓ  
  
 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

044



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018**

(Cifras a pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Periodo	Exceso o Insuficiencia en la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto Mayo 18</b>	36,516,423		\$	\$	36,516,423
Aportaciones	35,068,664				35,068,664
Donaciones de Capital	1,447,759				1,447,759
Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto Mayo 18</b>		(9,534,228)	73,449,606		63,915,378
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			73,449,606		73,449,606
Resultado del Ejercicio anteriores		-9,534,228			(9,534,228)
Revaluos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Mayo 18</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Mayo 18</b>	36,516,423	-9,534,228	73,449,606	0	100,431,801
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto Mayo 18</b>	315,600				315,600
Aportaciones	315,600				315,600
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto Junio 18</b>		0	-2,265,645		-2,265,645
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	-2,265,645		-2,265,645
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Revalúos					0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Junio 18</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Junio 2018</b>	\$ 36,832,023	\$ -9,534,228	\$ 71,183,961	\$ 0	\$ 98,481,756

ELABORÓ  
  
L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ  
  
L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
LIC ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

045



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Cifras a pesos)

	JUNIO 2018	MAYO 2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>ORIGEN</b>	\$ 44,029,918	\$ 44,377,217
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	42,433,299	42,748,899
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	42,433,299	42,748,899
Otros Orígenes de Operación	1,596,619	1,628,318
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,596,619	1,628,318
<b>APLICACIÓN</b>	45,820,612	30,202,470
Servicios Personales	38,353,821	23,028,413
Materiales y Suministros	556,416	780,802
Servicios Generales	6,910,375	6,393,255
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	(1,790,694)	14,174,747
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion</b>		
<b>ORIGEN</b>	0	13,061
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	13,061
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>APLICACIÓN</b>	537,770	104,258
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	315,600	0
Otras Aplicaciones de Inversión	222,170	104,258
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	(537,770)	(91,197)
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>ORIGEN</b>	11,468,736	471,183
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	11,468,736	471,183
<b>APLICACIÓN</b>	389,627	-701,699
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	389,627	(701,699)
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	11,858,363	(230,516)
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Eq. al Efectivo</b>	9,529,899	13,853,034
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	250,308,130	236,455,096
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	\$ 259,838,029	\$ 250,308,130

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ  
  
L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
JUD CONTABILIDAD

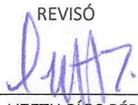
REVISÓ  
  
L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

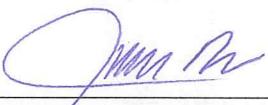


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 30 DE JUNIO 2018  
(cifras a pesos)

Este Tribunal no cuenta con Pasivos Contingentes

REVISÓ  
  
L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
JUD CONTABILIDAD

ELABORÓ  
  
L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ  
  
L.C. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

047

48



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MEMORIA

	<u>JUNIO</u> <u>2018</u>	<u>MAYO</u> <u>2018</u>
<b>Cuentas de Orden Contable</b>		
<b>Avales y Garantías</b>		
Fianzas	\$ 11,567,824	\$ 11,441,763
<b>Total de Avales y Garantías</b>	<u>\$ 11,567,824</u>	<u>\$ 11,441,763</u>
<b>Cuentas de Orden Presupuestal</b>		
<b>Cuentas de Ingresos</b>		
Por Recaudar	\$ 256,493,394	\$ 299,242,293
Recaudados	258,553,548	215,804,649
	<u>\$ 515,046,942</u>	<u>\$ 515,046,942</u>
<b>Cuentas de Egresos</b>		
Por Ejercer	\$ 296,926,080	\$ 304,738,439
Comprometido	19,635,652	57,481,985
Devengado	29,899,128	16,851,804
Ejercido	958,532	66,960
Pagado	167,627,550	135,907,754
	<u>\$ 515,046,942</u>	<u>\$ 515,046,942</u>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. Está integrado de los rubros de bancos en moneda nacional, su clasificación es a corto plazo.

Efectivo y Equivalentes		JUNIO 2018
Efectivo		18,750
Bancos Moneda Nacional		259,819,279
Bancos / Tesorería	119,584	
Inversiones Temporales	259,699,695	
Total Efectivo y Equivalentes		259,838,029

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Está integrado de Cuentas por cobrar por comisiones bancarias y pago al ISSSTE de retenciones de Marina Núñez Álvarez y de Heriberto González Fonseca.

3. La factibilidad de cobro es del 100%.

##### Antigüedad de saldos

	Menor ó = a 90	180 Días	Menor ó = a	Mayor a 365	Total
Deduc Laudo Marina Nuñez A.			\$	43,305	\$ 43,305
Gastos a Comprobar MEVM	\$ 141				\$ 141
Deduc. Issste Heriberto González Fonseca	\$ -	\$ 828	\$ 5,148	\$ 129	\$ 6,105
Gastos a comprobar ACRG	\$ 7,197				\$ 7,197
total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 7,338	\$ 828	\$ 5,148	\$ 43,434	\$ 56,748

##### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No es aplicable a este Tribunal.
5. El Almacén está integrado de insumos básicos para las operaciones propias del Tribunal, como son papelería y útiles de oficina, material eléctrico, etc. Su método de valuación es de costos promedios.

049

50



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVENTARIOS			
	INTEGRACIÓN	JUNIO 2018	MAYO 2018
ALMACÉN		3,901,054	3,678,884
Total		3,901,054	3,678,884

### Inversiones Financieras

6. Al cierre del segundo trimestre de 2018, este Órgano Jurisdiccional cuenta con inversiones financieras por 259,699,695.00

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Se informa la integración de los rubros de Bienes Muebles propiedad de este Tribunal a valor de adquisición.

Bienes Muebles Activo No Circulante	JUNIO 2018	MAYO 2018
<b>Bienes Muebles - Activo No Circulante</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	19,435,490	19,435,490
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	4,479	4,479
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	21,270,046	21,270,046
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,273,423	2,273,423
	<u>42,983,438</u>	<u>42,983,438</u>
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,005,147	1,005,147
Cámaras Fotográficas y de Video	537,696	537,696
Otros Mobiliario y Equipos Educativo y Recreativo	45,654	45,654
	<u>1,588,497</u>	<u>1,588,497</u>
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	86,455	86,455
Instrumental Médico y de Laboratorio	11,888	11,888
	<u>98,343</u>	<u>98,343</u>
<b>Equipo de Transporte</b>		
Servidores Públicos	7,991,939	7,991,939
Servicios Administrativos	1,665,931	1,350,331
	<u>9,657,870</u>	<u>9,342,270</u>
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>		
SIST. DE AIRE ACONDICIONADO, CALEF. Y REF. IND. Y	179,336	179,336
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,966,259	1,966,259
Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	1,308,261	1,308,261
Herramientas y máquinas herramienta	10,208	10,208
Otros equipos	43,746	43,746
	<u>3,507,810</u>	<u>3,507,810</u>

050

51



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos

Bienes artísticos, culturales y científicos	85,525	85,525
	<u>85,525</u>	<u>85,525</u>
<b>Total de Bienes Muebles Activo No Circulante</b>	<b>57,921,483</b>	<b>57,605,883</b>

A continuación, se muestra el monto de la depreciación del segundo trimestre 2018 y la acumulada

DENOMINACIÓN	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES				
	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE DEPRECIACIÓN 2018	DEPRECIACIÓN ENERO A JUNIO 2018	BAJA DE ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A JUNIO 2018
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>					
Muebles de Oficina y Estantería	10	8,976,191	396,400		9,372,591
Muebles, Excepto de Oficina y Estant	10	784	224		1,008
Equipo de Cómputo y de Tec. de la In	3	17,548,809	1,018,650	13,062	18,554,397
Otros Mobiliarios y Equipos de Adm	10	1,568,709	60,755		1,629,464
		<u>28,094,493</u>	<u>1,476,029</u>		<u>29,557,460</u>
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>					
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	953,365	97,323		1,050,688
Cámaras Fotográficas y de Video	3	492,417	56,120		548,537
Otros Mobiliario y Equipos Educa	5	32,357	2,493		34,850
		<u>1,478,139</u>	<u>155,936</u>		<u>1,634,075</u>
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>					
Equipo Médico y de Laboratorio	5	86,455			86,455
Instrumental Médico y de Lab.	5	11,887			11,887
		<u>98,342</u>	<u>-</u>		<u>98,342</u>
<b>Equipo de Transporte</b>					
Vehículos y Equipo de transporte	5	6,224,715	719,838		6,944,553
		<u>6,224,715</u>	<u>719,838</u>		<u>6,944,553</u>
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>					
Sist. De Aire Acondicionado, Cali	10	17,735	9,948		27,683
Equipo de comunicación y telecc	10	1,125,260	74,061		1,199,321
Equipos de generación eléctrica,	10	1,109,974	26,004		1,135,978
Herramientas y máquinas herra	10	2,084	510		2,594
Otros equipos	10	6,787	-		6,787
		<u>2,261,840</u>	<u>110,523</u>		<u>2,372,363</u>
<b>Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos</b>					
Bienes artísticos, culturales y cie	50	19,309	855		20,164
		<u>19,309</u>	<u>855</u>	<u>-</u>	<u>20,164</u>
<b>Total de Bienes Muebles Activo No Circular</b>		<b>38,176,838</b>	<b>2,463,181</b>		<b>40,626,957</b>

2051



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

8. La depreciación se calculó de acuerdo con lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

9. Se informa la integración de los rubros de activos intangibles, su monto, amortización del ejercicio y amortización acumulada.

ACTIVOS INTANGIBLES			
INTEGRACIÓN	JUNIO 2018	MAYO 2018	
<b>Licencias Informaticas</b>			
Software	1,176,598	1,176,598	
Licencias Informaticas	6,673,953	6,673,953	
<b>Total de Activos Intangibles</b>	<b>7,850,551</b>	<b>7,850,551</b>	

10. A continuación, se presenta la amortización de los bienes intangibles.

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES				
INTEGRACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE AMORTIZACION 2018	AMORTIZACIÓN ENERO A JUNIO 2018	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A JUNIO 2018
Amort. AC. De EQ. De Software	10	694,054	39,714	733,768
Amort. AC. De EQ. de Licencias	10	4,257,764	346,819	4,604,583
<b>Total de Activos Intangibles</b>		<b>4,951,818</b>	<b>386,533</b>	<b>5,338,351</b>

### Estimaciones y Deterioros

### Otros Activos

11. No aplica para este Órgano Jurisdiccional.

### Pasivo

1. El pasivo esté integrado de la siguiente manera:

9 052 53



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CUENTAS POR PAGAR SE INTEGRAN COMO A CONTINUACION SE ENLISTAN :		
INTEGRACIÓN	JUNIO 2018	M AYO 2018
SERVICIOS PERSONALES	21,795,160	7,832,089
PROVEEDORES	1,030,516	3,022,773
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	8,288,458	7,070,670
CONTINGENCIAS LABORALES	153,791,598	155,511,464
OTRAS PROVISIONES LARGO PLAZO	215,069	215,069
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>185,120,801</b>	<b>173,652,065</b>

La antigüedad de los saldos de Servicios Personales se desglosa de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR 2018					
ANTIGÜEDAD DE SALDOS					
INTEGRACIÓN	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR Ó = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,412,678	5,948,674	6,653	100,780	21,468,785
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	243,673	80,056		2,747	326,376
<b>TOTAL</b>	<b>15,656,251</b>	<b>6,028,729</b>	<b>6,653</b>	<b>103,527</b>	<b>21,795,160</b>

La antigüedad de los saldos de Proveedores se desglosa de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR 2018					
ANTIGÜEDAD DE SALDOS					
INTEGRACIÓN	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR Ó = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Proveedores	607,081			423,436	
<b>TOTAL</b>	<b>607,081</b>			<b>423,436</b>	<b>1,030,517</b>

La antigüedad de los saldos de Retenciones y Contribuciones se desglosa de la siguiente forma:

Handwritten signature and stamp: 053  
9 54



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRACIÓN	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL
	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR Ó = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>					
Retenciones de Impuestos	4,446,500				4,446,500
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	2,381,083			269,963	2,651,046
3% Sobre Nomina	584,356				584,356
Haberes de Retiro				606,556	606,556
<b>TOTAL</b>	<b>7,411,939</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>876,519</b>	<b>8,288,458</b>

### II) Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos de Gestión

1. Los ingresos de gestión provienen de transferencias efectuadas por el Gobierno de la Ciudad de México.
2. Los otros ingresos se integran principalmente por los recursos de los rendimientos acumulados obtenidos por el manejo de inversiones temporales y de la cuenta de cheques.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	JUNIO 2018	MAYO 2018
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>258,553,548</b>	<b>215,804,649</b>
Gasto Corriente	258,058,541	215,625,242
Gasto de Inversión (Activo no Circulante)	495,007	179,407
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>8,565,511</b>	<b>6,968,891</b>
<b>TOTAL</b>	<b>267,119,059</b>	<b>222,773,540</b>

#### Gastos y Otras Pérdidas:

1. A continuación, se muestra la integración de gastos y otras pérdidas.

P  
9  
054  
55



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	JUNIO 2018	MAYO 2018
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>158,911,694</b>	<b>120,657,872</b>
Rem. Al personal de Carácter Permanente	42,865,191	35,640,440
Rem. Adicionales y de Seguridad Social	32,652,214	22,584,896
Otras Prestaciones Sociales	83,394,289	62,332,536
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,175,908</b>	<b>2,619,493</b>
Mat. De Admón. Emisión de Doctos.	2,098,502	1,732,411
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	227,106	199,107
Varios	850,300	687,975
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>29,758,393</b>	<b>22,848,018</b>
De Arrendamiento	16,247,044	13,112,363
Prof., Científicos y Técnicos y Otros	4,538,070	3,478,064
De Instalación, Rep., Mtto. Y Conservación	4,836,001	2,855,803
Básicos, Oficiales y Otros	4,137,278	3,401,788
<b>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>191,846,995</b>	<b>146,026,383</b>

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA		
INTEGRACIÓN	JUNIO 2018	MAYO 2018
GASTOS DE INVERSIÓN	495,007	179,407

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
RUBRO	JUNIO 2018	MAYO 2018
Efectivo en Bancos – Tesorería	18,750	18,750
Efectivo en Bancos - Dependencias	119,584	157,973
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	259,699,695	250,131,407
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>259,838,029</b>	<b>250,308,130</b>

055  
56



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

2. Este Órgano Jurisdiccional no adquirió bienes muebles e inmuebles mediante subsidios de capital del sector central.

3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro /desahorro antes de rubros extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
INTEGRACIÓN	JUNIO 2018	MAYO 2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	74,778,057	76,568,750
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	-3,207,563	-2,797,033
Amortización	-386,533	-322,111
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		
<b>TOTAL</b>	<b>71,183,961</b>	<b>73,449,606</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 258,766,191
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$8,352,868
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$8,352,868	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$495,007
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos de capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$495,007	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 266,624,052</b>

056  
57



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 198,485,210</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$10,251,666</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$59,528	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$315,600	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$119,879	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros aná	\$0	
Provisiones para contingencias y otras	\$6,568,538	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros egresos presupuestales no contables	\$3,188,121	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>7,206,547</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$3,594,096	
Provisiones		
Disminución de inventarios	\$3,612,451	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros gastos	\$0	
Otros gastos contables no presupuestales	\$0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 195,440,091</b>

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Tribunal, sin embargo, su incorporación en

9 057  
58



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
MEMORIA			
(CIFRAS EN PESOS)			
		JUNIO 2018	MAYO 2018
<b>Cuentas De Orden Contable</b>			
<b>Avales Y Garantías</b>			
	Fiananzas	11,567,824	11,441,763
	<b>Total De Avales Y Garantías</b>	11,567,824	11,441,763
<b>Cuentas De Orden Presupuestal</b>			
<b>Cuentas De Ingresos</b>			
	Por Recaudar	256,493,394	299,242,293
	Recaudados	258,553,548	215,804,649
		515,046,942	515,046,942
<b>Cuentas De Ingresos</b>			
	Por Ejercer	296,926,080	304,738,439
	Comprometido	19,635,652	57,481,985
	Devengado	29,899,128	16,851,804
	Ejercido	958,532	66,960
	Pagado	167,627,550	135,907,754
		515,046,942	515,046,942

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción: La denominación del "Tribunal" obedece al ámbito donde opera, así como, a sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Justicia Administrativa", deriva de los conflictos de los que conoce y resuelve, respecto de los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal emitidos por las autoridades administrativas que dan origen a esos litigios.
2. Panorama Económico y Financiero: Con fecha 31 de diciembre de 2017 se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 a través del cual la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México otorgó a este Tribunal recursos por la cantidad de \$515'046,942.00 (Quinientos quince millones cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) para realizar la función del gasto 2 "La impartición de justicia es eficaz y expedita" dentro de los cuales está

058  
59



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

considerado para el Sistema Local Anticorrupción la cantidad de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 m.n.).

3. Autorización e Historia: El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México inicia sus funciones el 17 de julio de 1971. Así, es en la materia contenciosa administrativa, a nivel de las Entidades Federativas, el primero en su género.

El Tribunal funcionaba en Pleno o en tres Salas, de tres miembros cada una y se integraba de diez magistrados numerarios.

Su competencia, la contemplaba el artículo 21 de la Ley, misma que esencialmente consistía en: conocer y resolver respecto de las resoluciones y actos administrativos de las autoridades dependientes del entonces Departamento del Distrito Federal; atender las quejas por incumplimiento de sentencias; y conocer de los recursos de reclamación.

Los artículos 51 a 55 de la propia Ley, regulaban ya lo concerniente a la suspensión del acto administrativo.

Cabe precisar que, para la época, la instauración del Tribunal fue un gran avance, no obstante, el gran imperium del Poder Ejecutivo Federal.

El entonces, Presidente Luis Echeverría Álvarez, designó entre los magistrados fundadores, a la primera Magistrada mujer, la Licenciada María Guadalupe Aguirre Soria, así como a los Licenciados Cuauhtémoc López Sánchez; Gabriel García Rojas; Fernando Suárez del Solar; Manuel Pedroza Cummings; Jorge Pulido Aguilar; Alfonso Nava Negrete; Juan Díaz Romero; Mario Armando Vázquez Galván; y Saturnino Agüero Aguirre.

A partir del año 2001, El Tribunal adquirió su autonomía presupuestal, consolidándose su naturaleza de Órgano Local Autónomo

El Tribunal se regía por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 10 de septiembre de 2009.

Con la misma, se conservó la competencia y se modificó sólo la integración, con una Sala Superior y cinco Salas Ordinarias.

Se introdujeron reformas interesantes: se creó la Junta de Gobierno (artículos 27 a 30), con el propósito de que se encargue de las cuestiones de orden administrativo; se dotó al Tribunal con una Contraloría Interna (artículos 33 a 38), y se introdujeron sustanciosas mejoras en relación al procedimiento que rige el juicio.

El 24 de julio de 2012, se adicionaron diversas disposiciones a la Ley que rige a este Tribunal.

059

7 60



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Entre ellas, la introducción del juicio sumario, previsto en los artículos 146 y 147 de esta última, para asuntos de una cuantía máxima de 2 salarios mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año, el cual debe resolverse, en el término de cinco días hábiles, posteriores a la celebración de la audiencia de ley.

Y, asimismo, las hipótesis para la interposición de las autoridades, del recurso de revisión, resaltando entre ellas, la prevista por la fracción VII, del artículo 140 de la Ley que rige a este Tribunal, determinada también en base a la cuantía, 20 salarios salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de emitirse la resolución de que se trate.

El 1º de septiembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México”**.

Asimismo, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal el 4 de septiembre de 2017 instaló de manera oficial el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, reiterándose como un órgano jurisdiccional con autonomía administrativa y presupuestaria para emitir sus fallos, y con jurisdicción plena y forma parte del Sistema Local Anticorrupción.

4. Organización y Objeto Social: El Tribunal, es un Órgano Colegiado, integrado en términos de la entrada en vigor de la Ley Orgánica antes referida por una Sala Superior, la cual está conformada por un Pleno General, un Pleno Jurisdiccional y una Sección Especializada, el Pleno General está integrado por el Presidente del Tribunal, ocho Magistrados del Pleno Jurisdiccional y Tres Magistrados de la Sección Especializada, el Pleno Jurisdiccional está integrado por el Presidente del Tribunal y por los ocho Magistrados. Derivado de la entrada en vigor de la Ley Orgánica antes referida, el Tribunal cuenta con cinco Salas Ordinarias Jurisdiccionales y cinco Salas Ordinarias Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas (cada una con tres Magistrados) y una Sala Superior (compuesta por doce Magistrados).

La función del Tribunal consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas y morales y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México; además de las nuevas atribuciones conferidas respecto del Sistema Local Anticorrupción, lo cual reviste de mayores funciones al Tribunal por lo que hace a las sanciones de las responsabilidades administrativas por faltas graves cometidas por los servidores públicos, así como por personas morales (empresas) que operen con recursos públicos, con lo que se actualiza la garantía de tutela jurisdiccional prevista por el artículo 17 de la Constitución Política (justicia pronta y expedita).

El Tribunal no es contribuyente de Impuestos, tampoco está obligado a determinar y pagar la participación de los trabajadores en la utilidad; solo está obligado a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna

P 060  
7 61



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la misma Ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) no es contribuyente ni retenedor de este impuesto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: El primero de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se establecen los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, entre ellos los órganos autónomos federales o estatales con el fin de lograr su adecuada armonización y que le es aplicable al Tribunal.

El 25 de enero de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) bajo cuyos lineamientos se realiza la contabilidad de las operaciones y la formulación de los estados financieros de este Órgano Jurisdiccional.

El 3 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno de este Tribunal aprobó el Manual de Contabilidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con vigencia a partir del ejercicio 2016 y en el cual se reconocen los postulados del sistema de contabilidad gubernamental y las normas de la CONAC.

Los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y su estructura contiene sus activos, pasivos, así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en los derechos y obligaciones se distinguen considerando su realización los de corto y largo plazo.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- I. Efectivo y equivalentes de efectivo: Las inversiones en valores se valúan a su valor original más los rendimientos devengados.
- II. Almacén: Corresponden a bienes de consumo, se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- III. Patrimonio: Como parte de este se reconocen los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio y se disminuyen con las bajas por retiro de activo no circulante.
- IV. Ingresos y otro beneficio:

061

62



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- a) Transferencias internas y asignaciones al sector público. - Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso, así como por las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
  - b) Otros Productos que generan ingresos corrientes. - Este Tribunal no cuenta con otros productos que generen ingresos.
  - c) Intereses ganados de valores. - Rendimientos de las cuentas de inversión.
- V. Gastos y otras pérdidas. - Es el monto de los gastos de operación y otras pérdidas de este Órgano Jurisdiccional.
- VI. Cuentas de orden. - Información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los Estados Financieros.
- VII. Sistema de Evaluación de Resultados. - Esta información se encuentra detallada en el Programa Operativo Anual del año en curso.
- 7.** Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario. Este Ente no realiza operaciones con moneda extranjera.
- 8.** Reporte analítico del activo.
- a) Porcentajes de depreciación. El cálculo de la depreciación a amortización de bienes se realiza de acuerdo a los parámetros de vida útil publicados por la CONAC, los aplicados del 1°. De enero al 30 de junio de 2018 son:

9



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
<b>Mobiliario y Equi Mobiliario y Equipo de Administración</b>	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tec. de la Inf.	3
Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3
Cámaras Fotográficas y de Video	3
Otros Mobiliario y Equipos Educativo y Recreativo	5
Equipo Médico y de Laboratorio	5
Instrumental Médico y de Lab.	5
Vehículos y Equipo de transporte	5
Sist. De Aire Acondicionado, Calef. y Ref. Ind. Y sist.	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	10
Herramientas y máquinas herramienta	10
Otros equipos	10
Bienes artísticos, culturales y científicos	50
Amort AC: De Eq. De Software	10
Amort AC: De Eq. De Licencias	10

- b) No se ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o amortización.
- c) El importe de las adquisiciones de activo no circulante por el periodo comprendido del 1º. De enero al 30 de junio de 2018 es de \$ 495,007.00
- d) No tenemos riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica
- f) No tenemos bienes en garantía, señalados en embargos o cualquier otro que afecten significativamente el activo.
- g) No tenemos desmantelamientos de activos.
- h) Administración de activos:

Al cierre del trimestre, se tiene inversiones Temporales menores a seis meses por \$259,699,695.00

9. Fideicomisos, mandatos y análogos. No aplica.

Handwritten marks and numbers: a vertical line, the number 063, and the number 64.



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10. Reporte de recaudación. No aplica.
11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda. El Tribunal no tiene deuda.
12. Calificaciones otorgadas. Durante el periodo comprendido del 1°. De enero al 30 de junio de 2018, Este Órgano Jurisdiccional no ha realizado ninguna transacción sujeta a calificación crediticia.
13. Proceso de mejora. No aplica.
14. Información por segmentos. No aplica.
15. Eventos posteriores al cierre. Al 30 de junio de 2018, no ha ocurrido ningún evento posterior al cierre del ejercicio.
16. Partes relacionadas. No existe partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable. "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor"

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ  
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN  
RÓSER GALVÁN  
DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN